

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

Salento Quindío, quince (15) de septiembre del año dos mil veintidós

Dentro del presente Despacho Comisorio con R.I. Nro. 2022-0005 dentro del proceso EJECUTIVO Nro. 2019-01067-00 promovido por JOSE NOE SANCHEZ GIRALDO contra GUILLERMO ALBERTO MARMOLEJO VICTORIA, se observa que el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI solicita aclaratoria sobre los productos requeridos por este Despacho, teniendo en cuenta que se ofrece ORTOFOTO, CERTIFICADO PLANO PREDIAL, CERTIFICADO CON MEDIDAS Y LINDEROS. Conforme a lo expuesto, se le informará al IGAC la expedición de los productos anteriormente señalados, gastos que correrán a cargo de la parte demandante, con el fin de tener plena localización del predio objeto de la presente diligencia. Líbrese por secretaria el correspondiente oficio.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**MILLER GAITAN MARTINEZ**

Juez